Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 853.14
EXPEDIENTE Nº 6682/14
Salta, 21 OCT 2014

V I S T O : Las solicitudes de los aspirantes para ingresar como alumnos de la carrera de Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, de la Facultad de ciencias Económicas Jurídicas y Sociales en el período lectivo 2014, en el Programa Mayores de 25 años "**Georgina Droz**" sin títulos de estudios de Nivel Medio o Ciclo Polimodal de Enseñanza, que obra en el expediente de referencia desde fojas 2 a 17, del expediente de referencia, y;

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución Rectoral del Consejo Superior Nº 656/95, establece las pautas para el ingreso de los alumnos mencionados precedentemente y prevé la constitución de una Comisión Evaluadora, la que entenderá en la prueba de evaluación y entrevista

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. -Establecer que la Comisión Evaluadora de los aspirantes a ingresar como alumnos de la carrera de Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria de esta Unidad Académica en el período lectivo 2014 en el marco el Programa Mayores de 25 años "**Georgina Droz**" sin títulos de estudios de Nivel Medio o Ciclo Polimodal de Enseñanza estará integrada por:

- Prof. Angélica Elvira Astorga
- Prof. Paola R. Guardatti
- Cr. Hugo Ignacio Llimos

ARTÍCULO 2º. -Fijar para el día 27/10/14 a hs. 9:00, la entrevista y evaluación de los alumnos comprendidos en el Programa "**Georgina Droz**".

ARTÍCULO 3º. –Hágase saber a los alumnos aspirantes al ingreso, a los miembros de la Comisión Evaluadora, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.-

cec/lss

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - U.N.Sa. -

Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa